



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-005-2021-00348-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: Solángel Arias Acevedo
Demandado: Porvenir S.A.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, trece (13) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el artículo 66 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por la señora Solángel Arias Acevedo frente a la **sentencia** proferida el 29 de noviembre de 2022 por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira dentro del proceso ordinario laboral de la referencia. Este proceso fue remitido a la oficina judicial el 12 de enero de 2023 y llegó a este despacho el 02 de febrero de 2023.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
[66001310500520210034801](https://expedientejudicial.gub.col/66001310500520210034801)

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0aaa9ec1b76c3dcb788623765a8cb36e609db25526f2ae962990db12e5550496**

Documento generado en 13/02/2023 07:31:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>